

El número 45 de la revista Ecología Política versa sobre los “bienes comunes”. No es un tema nuevo, ya en el siglo XVIII y antes existen textos de referencia al respecto, y es un tema clásico de discusión en el ámbito de la economía, pero tomó una importancia mucho mayor tras la publicación del conocido artículo de Hardin “La tragedia de los comunes” en 1968. No deja de ser paradójico que este texto, que continúa siendo una referencia inevitable en la discusión de los bienes comunes, confunde bienes comunes y bienes de libre acceso, confunde *res communis* con *res nullius*. Cuando también en Estados Unidos ha habido (aunque escasas) tierras comunales: los Boston Commons y los commons de otras poblaciones de Nueva Inglaterra, y también los pastos comunales de Nuevo México.

Los liberales del s.XVIII querían poner en el mercado las tierras municipales, comunales, de la Iglesia, para aumentar la productividad y embolsarse un buen dinero. La mágica de la propiedad privada convierte la arena en oro, había escrito Arthur Young. Parte del pueblo se oponía a ello en Europa. Hubo una tragedia de los cerramientos, de las *enclosures*.

Contra la visión liberal de la historia favorable a la privatización de los comunales, se alzó otra visión histórica que la deploraba. Karl Polanyi fue uno de los autores más importantes. En la realidad hubo muchas peleas por conservar los comunes. Por ejemplo, la revolución mexicana de 1910, luchó por conservar los ejidos y contra la privatización del agua por los ingenios azucareros. En Bolivia, en Perú, en Ecuador las refor-

mas agrarias entre 1950-90 fueron protagonizadas por las comunidades contra las haciendas.

El artículo de Hardin contra los bienes comunes añadía un (falso) argumento ecológico a la glorificación liberal de la privatización de los bienes comunales. Desde entonces se han sucedido las críticas a la publicación de Hardin, y desde la academia ha continuado la elaboración teórica al respecto con conocidos trabajos de David Bromley, Federico Aguilera Klink y otros. Destacan en este sentido las aportaciones realizadas por la premio Nobel de economía de 2009, Elinor Ostrom, estudiando sistemas comunales de gestión del agua, de la pesca costera, de los bosques, y también algunas críticas realizadas posteriormente desde corrientes ecomarxistas.

La discusión sobre los bienes comunes, su revalorización como tema y como práctica, ha venido impulsado también por el uso de Bienes Comunes como consigna por parte de numerosos colectivos sociales, así como por la discusión sobre temas nuevos del siglo XXI: los derechos de propiedad intelectual y el despliegue global de las nuevas tecnologías de la información y servicios asociados (software libre, wikipedia, p2p, etc.). Los cambios tecnológicos están forzando una discusión alrededor de los llamados “nuevos comunes”, que obligan a repensar múltiples aspectos vinculados a la creatividad humana y a los derechos de propiedad y uso. Estos temas se han sumado a otros aspectos relacionados más tradicionalmente con la discusión de los comunes que continúan siendo muy relevantes en la actualidad y son fuente de multitud de conflictos

en todo el mundo: el acceso a la pesca, a recursos forestales, al agua, a las semillas, al conocimiento de las plantas medicinales etc.

Ante tal diversidad de temáticas no es extraño que exista también una pluralidad de perspectivas sobre qué es un bien común: los hay que centran la discusión en la propiedad (como alternativa al binomio Estado/privado), en cómo se gestiona el recurso (más allá de quién es el propietario), o en el bien o servicio en sí mismo. En este número de la revista hemos tratado de reflejar esta diversidad de perspectivas sin adoptar un posicionamiento normativo.

Para ello contamos con las aportaciones, entre otros, de Joan Martínez Alier, Joan Subirats, Florent Marcellesi, Giacomo D'Alisa, Mónica Vargas, Olivier Chantry, Rafael Fernández-Font Pérez, Bengi Akbulut, Ceren Soyly, Gregor Kaiser, Andri W. Stahel, Miquel Ortega, Danilo Urrea, Jofre Rodrigo y Gabriel Weber.

La revista está estructurada, como es tradicional, en artículos de opinión, artículos breves y artículos en profundidad, incorporando visiones de diferentes partes del mundo entre las cuales en esta ocasión destaca Turquía, mediante dos artículos referentes al reciente conflicto del parque Gezi en Estambul y a un conjunto de conflictos ambientales recogidos por el equipo EJOLT (www.ejolt.org). También, como es ya habitual, la revista se completa con el apartado de resistencias y webs, y libros recomendados, además de textos sobre referentes ambientales, que en esta ocasión son Elinor Ostrom y Karl Polanyi.

Finalmente anunciamos que el próximo número de Ecología Política tratará sobre biodiversidad y ecología política y se publicará en diciembre de 2013. Precisamente la biopiratería y derechos de propiedad y patentes en relación con las biotecnologías tienen muchas relaciones con el tema de los "bienes comunes". Esperamos vuestras aportaciones. Podéis visitar la web de la revista www.ecologiapolitica.info y/o contactar

con el secretariado de la revista, a través del correo electrónico articulos@ecologiapolitica.info.

Una nueva fase en la revista Ecología Política

Por otra parte queríamos anunciaros que Ecología Política ha comenzado con este número una nueva fase. A partir de ahora la revista será coeditada por la Fundació ENT e Icaria Editorial. La incorporación de la Fundació ENT a la co-edición de la revista (en los últimos años estaba ya vinculada a la revista a través del secretariado de la misma) permitirá dar un nuevo impulso. Algunos cambios ya son visibles: una web renovada (puede visitarse en www.ecologiapolitica.info), la incorporación a Facebook (<https://www.facebook.com/revistaecopol>) y a Twitter (http://twitter.com/Revista_Eco_Pol), una renovación del diseño exterior de la revista, la posibilidad de realizar suscripciones digitales. Además hemos apostado por la ecoedición de la revista. Como veréis en la última página, os comunicamos el comportamiento ambiental que hemos seguido para su producción. Calcular para poder comunicar esta información es lo que nos permitirá establecer medidas de ahorro.

Son solo el principio de algunos cambios que esperamos ayuden a aumentar la influencia de la revista y facilitar su viabilidad futura. En este sentido queremos pedir, una vez más, vuestro apoyo. Necesitamos aumentar la base de suscriptores de la revista. Ahora suscribirse es más fácil que nunca, es suficiente con ir a http://ecologiapolitica.info/wordpress/?page_id=406 y realizar una suscripción ya sea para recibir los contenidos en papel y digital, o una suscripción solamente digital. Ante cualquier duda os rogamos contactéis a través de suscriptores@ecologiapolitica.info. Igualmente si queréis realizar una donación a la revista también es fácil, la podéis realizar a través de nuestra web. ■